



Convocatoria Ordinaria de Reunión de la Comisión del SGIC

Lugar: Sala de Juntas del Decanato

Día y hora: 27 de enero de 2011 a las 11:00 horas.

Asisten a la reunión:

Carmen Galet Macedo, Iván Gudiño Gutiérrez, Enrique López Muñoz, Emilia Domínguez Rodríguez, Eva María Domínguez, Juan José Lozano Pino, Jesús Valverde Berrocoso, Víctor M. López Ramos, Remedios Collado Castaño, Antonio Pantoja Chaves en calidad de Vicedecano de Estudiantes y R.I. y Eduardo Arias Flores en calidad de secretario.

Excusa su ausencia: Beatriz Martín Marín por coincidir la hora con otra Comisión de la que forma parte.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta del día 17 de diciembre de 2010.

Se aprueba por unanimidad el acta del día 17 de diciembre de 2010

2. Nombramiento del nuevo Secretario de la Comisión del SGIC: Eduardo Arias Flores.

Se nombra como secretario de esta Comisión a Eduardo Eugenio Arias Flores al haber causado baja por traslado a otro destino la anterior secretaria de la Comisión, María Jesús González Redondo.

3. Informe sobre temas de calidad.

El Decano informa:

- Hechas las presentaciones pertinentes se congratula de la incorporación de dos alumnos a la Comisión e invita al Vicedecano de Alumnos a asistir a la misma.
- En segundo lugar informa de la suspensión de la evaluación de una asignatura de 1º curso del Grado de Educación Social que, por diversos motivos, no se ha impartido con garantías suficientes. Comunica, asimismo, que se ha informado a la Sra. Vicerrectora de Docencia y Calidad de este asunto a efectos de

arbitrar las medidas oportunas para corregir este problema sin causar perjuicio a los alumnos.

La Responsable de Calidad Informa:

- Se ha recibido en esta comisión un escrito firmado por los alumnos de Educación Social reivindicando mejoras para la Calidad de la Docencia. Se adjunta a la presente acta en [Anexo I](#).
Se acuerda remitir la cuestión a la Comisión correspondiente para que esta emita un informe a la Comisión del SGIC
- De ahora en adelante, se acuerda que, las reivindicaciones y quejas que lleguen por parte del alumnado serán remitidas a la Comisión de Calidad del Título correspondiente. Ésta realizará un análisis de la situación y emitirá un informe con la propuesta de acciones a tomar para solucionar el problema, remitiéndolo a los órganos que pudieran estar implicados (Vicerrectorados, Decanato, Departamentos, SGIC,.....etc)
- Durante el mes de Febrero y Marzo, el Decano y la Responsable de Calidad realizarán visitas a los Vicerrectores de Docencia y Calidad y Profesorado. Se les planteará todas las cuestiones que han sido recogidas en esta Comisión desde su inicio, transmitiéndoles los informes necesarios para su estudio.
Propone la necesidad de informar a través de la página web del Centro de las diferentes actividades de la Comisión SGIC, de los acuerdos adoptados...etc., definiendo la parte que se puede publicar y la que no. Establecer un buzón de sugerencias. Establecer un enlace con el blog de la Comisión. En resumen, un sitio dónde se puedan visualizar todas las actividades de la Comisión.
Sugiere definir en la misma, de una manera clara y explícita que es la calidad en el Centro.
- Informa de que habiéndose realizado la evaluación del profesorado a la Comisión SGIC le han llegado quejas de profesores sobre este proceso. Como resulta que la evaluación del profesorado es una competencia del Vicerrectorado de Profesorado habiendo sido realizado por una empresa privada, no siendo el Centro responsable de esta evaluación, quizás no sea esta Comisión competente en esta materia

4. Pautas a seguir para la convalidación de asignaturas de la Diplomaturas con las del los nuevos Grados.

- Se expone la necesidad de arbitrar un nuevo sistema para la tramitación de los Reconocimientos de Créditos de las nuevas titulaciones por ser totalmente diferente e incompatible con el antiguo sistema de convalidaciones/adaptaciones de estudios en los planes a extinguir. El nuevo sistema de reconocimiento de créditos establece en el “verifica” un sistema automático desde Planes de Origen a Planes de Destino cuando se trata de reconocimiento de créditos de GRADO a GRADO. El problema surge cuando el reconocimiento de créditos se establece desde DIPLOMATURAS a GRADOS y las asignaturas de origen y destino no están contempladas en el verifica. Tras un debate en el que los miembros plantean sus dudas y soluciones se establece y acuerda que, dentro de los plazos establecidos al efecto, la secretaría administrativa del Centro a la vista de las solicitudes habidas interesará un informe de cada una de ellas a la Comisión de Calidad del título correspondiente. El informe emitido por cada una de las comisiones podrá ser favorable o desfavorable y podrá ser decisivo a la hora de conceder o denegar el reconocimiento de créditos solicitado.

5. Criterios y análisis de las nuevas solicitudes para la implantación de títulos.

- El Sr. Decano informa que se ha presentado por parte del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal la solicitud de implantación de un nuevo Máster Universitario en Formación Musical. De acuerdo con las líneas estratégicas del desarrollo del Centro, se da publicidad a esta propuesta y la SGIC decide, con carácter consultivo, la aprobación o rechazo de esta u otras propuestas de títulos.

Sometida a la Comisión SGIC, se propone que los miembros de la misma estudien y analicen suficientemente la misma para que en una sesión posterior sea sometida a votación.

Se acuerda que los miembros de la SGIC diseñarán unos criterios para el análisis y aprobación de nuevas titulaciones, al igual que se desarrollarán criterios para emitir informes sobre cursos, seminarios, talleres.....etc, que se impartan en este Centro.

El Decano informa que, a efectos de manejar un criterio unificado, en breve plazo remitirá a los miembros del SGIC un documento dónde queden plasmadas las líneas estratégicas del desarrollo del Centro. Será una especie de guía que servirá para sucesivas propuestas de este tipo. Se acuerda que,

partiendo de esa base, plasmar en un documento los criterios de evolución de las titulaciones y someterlo a votación.

6. Estudio de la propuesta de Título: Máster en Formación Musical.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión acuerda posponer la decisión sobre la implantación de un nuevo Máster Universitario en Formación Musical hasta que esté elaborado el documento citado en el punto anterior.

7. Informe sobre el diseño del Practicum I de los Grados de Maestros.

Jesús Valverde informa que se ha actualizado el planteamiento de los Practicum I de Maestros. En el diseño se han articulado los contenidos en relación con las actividades que realizarán los alumnos en los Centros y en relación con los Seminarios con el tutor estos serán: previos, de orientación y de evaluación continua. En este sentido, aclara que se elimina la realización de la Memoria de Prácticas.

También informa de que las fichas del Practicum tienen indicadores de evaluación.

Emilia Domínguez y Carmen Galet intervienen en el sentido de avalar positivamente los aspectos modificados en el Practicum I sobre tutorías y evaluación continua.

Juan José Lozano hace hincapié en los puntos fuertes y los puntos débiles de este nuevo sistema. Resalta como débil el hecho de que los maestros de los Colegios no han sido informados de que van a tener alumnos en Prácticas ya que todo ha venido dado por la Conserjería de Educación.

Se adjunta a este punto el documento elaborado y nombrado como [Anexo II.](#)

8. Revisión, sugerencias y aprobación, si procede, de la propuesta de carta a los Departamentos para la coordinación y funcionamiento con la CGIC del Centro. (Pendiente de la reunión del 17 de diciembre.)

Emilia Domínguez propone aclarar en el documento varios puntos introduciendo las siguientes modificaciones y que son:

Punto 2: Quedaría redactado de la siguiente forma:

“ En la elección/asignación del POD de los profesores en el Departamento, es muy conveniente y recomendable, que respetando prioritariamente los derechos que como funcionarios/contratados les corresponden por la normativa existente, se valore el perfil/competencias, en suma concordancia/preparación, que posea el profesor, para las materias concretas a impartir.”

Punto 3: añadir: “ , así como la 12b y 12c, ya que las tres tienen que coincidir en el computo de 3 h., de trabajo de los alumnos, para ser aprobadas por la Oficina de convergencia.”

Punto 4: añadir: “/Título ante la Comisión de Calidad del Título, preferiblemente que sea miembro de la misma, si lo hubiere.”

Punto 5: Quedaría redactado de la siguiente forma: “Las Comisiones de Calidad de los Títulos revisarán en la última quincena lectiva de cada semestre, junto con los profesores que han impartido docencia en el mismo, las incidencias relacionadas con la docencia en el desarrollo de las asignaturas. De todo ello enviarán un “informe de Semestre” a la Comisión de Calidad del Centro y Directores de Departamentos, que tomarán las medidas oportunas para solucionarlas, con el fin de mejorar la calidad de los Títulos así como para considerarlo en la elaboración de los programas (Ficha 12 A), para el curso siguiente.

5.4: Introduce palabras sueltas o aclara temporalidad y fechas en varios puntos todo con el objetivo de adaptar las fichas al periodo semestral

5.5: “Las Comisiones de Calidad de los títulos son las encargadas de emitir y enviar las incidencias relacionadas con la docencia a los Departamentos y a la Comisión de Calidad del Centro.....”

Se debate suficientemente el punto de la carta relativo a la elaboración de las fichas. Emilia Domínguez propone indicar que se debe implicar a todos los profesores del área correspondiente. (Punto 3). En el punto 5.5 propone modificar la fecha y ponerla por semestres, adaptando las fichas al periodo semestral.

Se aprueban estas modificaciones quedando redactado el documento tal como se refleja adjunto en el [Anexo III](#).

9. Propuesta para la redacción de un documento interno de convivencia en la Facultad. . (Pendiente de la reunión del 17 de diciembre.)

Eva M^a Domínguez expone que este punto quedó pendiente porque se están esperando sugerencias y a lo largo del curso se producen multitud de situaciones que sin duda ayudarán a su redacción, es por tanto un tema que queda abierto.

10. Propuesta de revisión y posible implantación del PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (PEC).

Eva M^a Domínguez interviene exponiendo que se pretende implantar este proceso para el segundo semestre por lo presumiblemente se someterá a votación en la próxima reunión del SGIC.

Jesús Valverde se pregunta como se definen los criterios del proceso de calidad. En el borrador los puntos del proceso 1, 2, 3 etc.. son un ensayo basado en lo que se está haciendo.

11. Breve informe de la actividad de cada Comisión.

Emilia Domínguez informa que en la Comisión del Grado de Social se ha elaborado un cuestionario sobre el perfil del alumno para ellos en el que se pregunta sobre su procedencia, entorno social...etc.)

Víctor López aconseja que, sobre este punto y para próximas sesiones, cada comisión elabore un pequeño informe para incorporar a las actas.

12. Ruegos y preguntas.

Juan José Lozano propone dar de alta en el blog de la comisión a todos los coordinadores de las Comisiones de Calidad.

Eva M^a Domínguez: Informa que ya está preparada la infraestructura y dotación para el despacho del SGIC, pero falta que alguien lo ponga en funcionamiento. Se apunta como solución solicitar un becario.

Emilia Domínguez: Respecto al tema tratado en la sesión anterior sobre la reducción del número de alumnos en el Grado de Educación Social y dado la dificultad de modificar el verifica, propone modificarlo en el sentido de incluir en el computo total 25 alumnos en semipresencial y 60 en presencial, lo cual, a su juicio , podría ser posible.

Enrique López informe que, como alumno, acepta de buen grado el nuevo planteamiento del Practicum. Informa que el consejo de alumnos expondrá las quejas y sugerencias a la comisión después de cada semestre y serán las expuestas por los delegados y delegadas de curso. También informa de que el Consejo de Alumnos esta elaborando una propuesta de actividades .

No habiendo mas temas que tratar se da por concluida la sesión.

En Cáceres a 27 de Enero de 2011

Fdo: Eva María Domínguez Gómez
Responsable de la Comisión del SIGC

Fdo: Eduardo E. Arias Flores
Secretario de la Comisión del SIGC

ANEXO I

Los **alumnos de Grado de Educación Social 1º y 2º**, abajo firmantes, y para su tramitación al Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, Presidenta de la Comisión de Calidad del Centro y Vicerrector correspondiente, MANIFIESTAN:

1. Todas las materias tienen que tener adjudicado el respectivo profesor a comienzos de curso para así comenzar esa requerida docencia.
2. Es imposible para la metodología de acuerdo con Título de Grado y créditos ECTS europeos, y como las fichas (12 A- 12 B y 12 C) señalan, así como una calidad del Título, un grupo con 85 alumnos
3. Es necesario y conveniente para la metodología de acuerdo con Título de Grado y créditos ECTS europeos y la organización del trabajo y actividades de los alumnos como las fichas (12 A- 12 B y 12 C) señalan, que las aulas tengan una imposible movilidad de su mobiliario: mesas y sillas.
4. Idem... respecto a la necesidad de instalación de regletas y enchufes, para que los alumnos puedan utilizar en clase sus portátiles, en coordinación con el profesor a través del cañón del aula, haciéndose esta carencia especialmente grave en el aula de 2º de ES para la asignatura de "Recursos para la Intervención Educativosocial", para la que se solicito su adecuada adaptación por la Coordinadora de la Comisión doña Emilia Domínguez en Junta de Centro anterior al mes de julio de 2010
5. Idem... respecto a la necesidad de que sea posible el funcionamiento de la plataforma virtual desde el comienzo de semestre y curso para el correcto uso de asignaturas/respectivos profesores y alumnos, puesto que no funciona con normalidad

134 Firmas

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO	DNI DEL ALUMNO	CURSO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (1º o 2º)
Juaneles Friero Lidia	07256841-L	2º
Rubio Cochero Raquel	76269448-E	2º
Rocio Montero Ramirez	08882833-A	2º
LOURDES MORALES RODRIGUEZ	45876600-H	2º

134 Firmas

ANEXO II



**Comisión de Calidad del Grado
Maestro en Educación Primaria
(CCGMEP)**
Facultad de Formación del Profesorado
Universidad de Extremadura

Prácticum I

Grado de Maestro en Educación Primaria

Facultad de Formación del Profesorado
Universidad de Extremadura



Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria

Facultad de Formación del Profesorado
Universidad de Extremadura
Campus Universitario – Avda. De la Universidad s/n
10003 – Cáceres – España

Miembros de la Comisión de Calidad:

Jesús Valverde Berrocoso (*Coordinador*)
Francisco Javier Alejo Montes
Ana María Hernández del Amo
Damián Iglesias Gallego
María Isabel Polo del Río
Francisco Ignacio Revuelta Domínguez

5 de febrero de 2011

Índice

1. Practicum.....	4
1.1. El Practicum como eje vertebrador del título de Grado.....	4
1.2. Practicum I: fines, estructura y organización.....	5
1.2.1. Mapa conceptual sobre el diseño del Prácticum I.....	6
1.3. Calendario del Practicum I para el curso 2010-11.....	8
1.4. Actividades de evaluación del Practicum I.....	9
1.4.1. Actividad nº 1.	10
1.4.2. Actividad nº 2.	14
1.4.3. Actividad nº 3.	18



1. Practicum.

La formación de los futuros maestros de Primaria en los nuevos títulos de Grado se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales. Un elemento curricular esencial en el desarrollo de estas competencias es el período de prácticas en los centros educativos.

1.1. El Practicum como eje vertebrador del título de Grado.

Por su importancia en la formación inicial del maestro, el Practicum ha de poseer una estructura, dentro del plan de estudios, que satisfaga las siguientes condiciones:

1. **Distribuido.** Las prácticas deben ofertarse en diferentes cursos y semestres de modo que el estudiante pueda tener una experiencia real de la práctica educativa en las aulas de Primaria de forma progresiva, creciente en intensidad y suficientemente extensa en el tiempo, para asegurar aprendizajes significativos. En este sentido las prácticas se han situado en los semestres cruzados, teniendo en cuenta las sugerencias de la Junta de Extremadura de que el estudiante viva la realidad de los distintos momentos de un curso académico y tratando de equilibrar la formación teórico-práctica. Por ello, el Practicum se distribuye en dos cursos (2º y 4º) y en dos semestres (4º y 7º). Cada uno de los periodos de prácticas tiene una consideración de 24 créditos ECTS. Asimismo, el segundo periodo de prácticas forma parte del itinerario de intensificación (18 créditos optativos más 24 de prácticas).
2. **Retroalimentado.** El estudiante debe haber adquirido una serie de competencias cognitivas y procedimentales antes del período de prácticas en los centros educativos. Estas competencias se desarrollan a través de los módulos de formación básica y didáctico-disciplinar. Pero, además, es imprescindible que esta formación se consolide tras el periodo de prácticas en los centros educativos. De este modo, se completa la espiral formativa inicial de un profesional de la educación «práctico-reflexivo». La estructura elaborada para los títulos de Grado de Maestros de Primaria satisface esta condición, puesto que antes del Practicum I, los estudiantes han recibido toda la formación básica y, además, vuelven al campus universitario para continuar con su formación en un periodo de profundización sobre determinadas realidades educativas.
3. **Organizativamente viable.** La ubicación de los periodos de prácticas en los centros educativos, dentro de la estructura de los títulos de Maestros, debe considerar la temporalidad más adecuada para una gestión de calidad por parte del centro universitario y los centros educativos de Educación Primaria. Esta distribución es idónea para el alumnado en prácticas porque le permite tener una experiencia de curso completo, de modo que puede trabajar significativamente con todos los elementos curriculares (incluida la evaluación de los aprendizajes).



Por otra parte, se considera que los centros educativos de prácticas se ven beneficiados por esta estructura del Practicum, ya que les permite una planificación de la tutoría y una evaluación de las competencias del alumnado de prácticas, más eficaz.

1.2. Practicum I: fines, estructura y organización.

Practicum I tiene una consideración de 24 ECTS y se desarrolla en el cuarto semestre del Grado. Tiene un carácter generalista y se centra en un conocimiento general del funcionamiento del centro educativo, en la observación de la práctica del aula; en la iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor atendiendo a contenidos generales y en un posterior análisis y reflexión sobre todo ello.

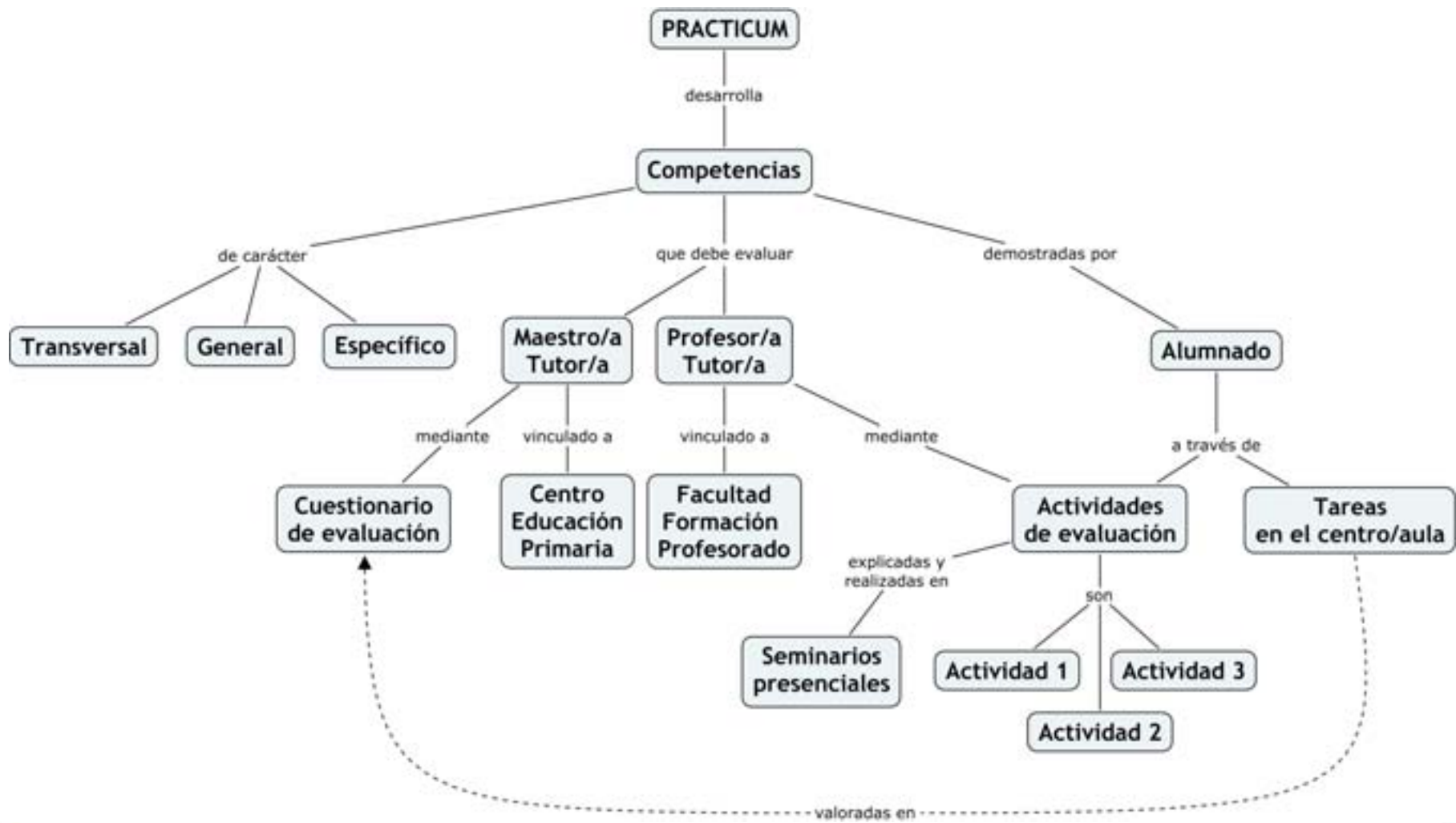
Posee una **dimensión formativo-práctica** por la que el alumnado puede acercarse a la realidad profesional, lo que le posibilita: (i) el conocimiento y observación de la realidad escolar; (ii) ejercitarse en el desempeño de competencias profesionales elaboradas a nivel teórico; (iii) situarse ante realidades concretas; (iv) dominar técnicas y practicar destrezas; (v) experimentar en situaciones controladas y autorizadas; (vi) reflexionar sobre lo que se hace y lo que se puede hacer.

Asimismo, posee una **dimensión reflexivo-crítica** ya que las competencias profesionales a desarrollar por el alumnado requieren un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuestas a demandas y problemas que necesariamente van a presentarse en la práctica.

En la siguiente tabla se define la organización temporal del practicum I para cada uno de los 10 seminarios (2 previos, 7 en prácticas y 1 posterior) en horas presenciales y no-presenciales. Se establece la semana de celebración de los seminarios, así como los contenidos y las actividades de evaluación de cada uno de ellos.



1.2.1. Mapa conceptual sobre el diseño del Prácticum I



	Seminario	Horas presenciales	Horas no presenciales	Semana	Contenido/Tarea	Actividad de evaluación
Previos	1	2.5	5	1ª	Organización del Practicum: explicación de la estructura	NO
	2	2.5		1ª	El centro y el entorno escolar: identificación elementos de observación en el centro y entorno escolar, aula	Ficha preparación del período de prácticas
En prácticas	3	3	5	3ª	El centro y el entorno escolar: evaluación de las exposiciones de los alumnos. Iniciación a la docencia: pautas El centro y el entorno escolar: tratamiento de los datos obtenidos para la preparación de las exposiciones del alumnado. Iniciación a la docencia: pautas	NO
	4	3	5	7ª	El centro y el entorno escolar: evaluación de las exposiciones de los alumnos. Iniciación a la docencia: ejemplificación y práctica para la elaboración de la exposición oral + documento multimedia	Exposición oral (individual o grupal) relativa a la observación del contexto: centro y entorno escolar OBSERVACIÓN + PARTICIPACIÓN
	5	2	5	9ª	Proceso E/A: diseño, desarrollo y evaluación. Preparación documento escrito (narración/relato)	NO
	6	3		12ª	Proceso E/A: diseño, desarrollo y evaluación. Debate-reflexión sobre lo más relevante de los trabajos realizados y propuestas de mejora.	Documento escrito: Narración-Relato sobre las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas en el período por el maestro/a tutor/a y el alumno/a en prácticas. Narración-relato sobre las características sociales y psicopedagógicas del grupo de alumnos/as. PARTICIPACIÓN
	7	2	5	14ª	Proceso E/A: diseño, desarrollo y evaluación. Ejemplificación y prácticas para el documento escrito de juicio y evaluación.	NO
	8	3		16ª	Proceso E/A: diseño, desarrollo y evaluación. Debate-reflexión sobre lo más relevante de los trabajos realizados.	Documento escrito: juicio crítico sobre el centro, el aula y el alumnado; reflexiones personales sobre el período de prácticas; propuestas educativas para la mejora de la calidad de la enseñanza; conclusiones. OBSERVACIÓN + PARTICIPACIÓN
	Posterior	9	2	0	Primera semana de Junio	Evaluación y conclusiones de la asignatura
		23	25			



1.3. Calendario del Practicum I para el curso 2010-11.

Seminarios	Fecha	Horas
1 y 2	9 de Febrero (miércoles)	09:00 – 14:00 horas (grupos mañana)
		16:00 – 21:00 horas (grupo tarde)
3	21 de Febrero (lunes)	Asignación de centros 09:00 - 10:00 horas
		10:00 – 13:00 horas (Grupo Mañana) 16:00 – 19:00 horas (Grupo Tarde)
4	21 de Marzo (lunes) EVALUACIÓN – Actividad 1	10:00 – 13:00 horas (Grupo Mañana)
		16:00 – 19:00 horas (Grupo Tarde)
5	4 de Abril (lunes)	10:00 – 12:00 horas (Grupo Mañana)
		16:00 – 18:00 horas (Grupo Tarde)
6	26 de Abril (martes) EVALUACIÓN – Actividad 2	10:00 – 13:00 horas (Grupo Mañana)
		16:00 – 19:00 horas (Grupo Tarde)
7	9 de Mayo (lunes)	10:00 – 12:00 horas (Grupo Mañana)
		16:00 – 18:00 horas (Grupo Tarde)
8	23 de Mayo (lunes) EVALUACIÓN – Actividad 3	10:00 – 13:00 horas (Grupo Mañana)
		16:00 – 19:00 horas (Grupo Tarde)
9	31 de Mayo (martes)	10:00 – 12:00 horas (grupos mañana)
		17:00 – 19:00 horas (grupos tarde)

Día 3 de Junio de 2011: exposición pública de calificaciones provisionales.

Días 7 y 8 de Junio de 2011: revisión de notas (horario a establecer por cada tutor/a).



1.4. Actividades de evaluación del Practicum I.

La asistencia a los seminarios es obligatoria. Las actividades de evaluación se realizan a través de tres seminarios específicos destinados a tal fin. Por tanto, la falta a uno de los tres seminarios de evaluación-calificación supone la renuncia al porcentaje de la nota correspondiente a la actividad de evaluación en dicho seminario. La segunda falta a cualquiera de los otros seis seminarios restará 0,5 puntos (la primera no resta). A partir de ahí, cada falta supondrá 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.

Por otra parte, a partir de las 5 faltas de asistencia al centro de prácticas, con o sin justificación, se considerará suspensa la calificación de esa parte del Practicum, por lo tanto, el conjunto de la asignatura.

La evaluación de esta asignatura será continua, formativa y coherente con el resto del proceso de enseñanza aprendizaje. El profesorado tutor, en los seminarios 4º, 6º y 8º, utilizará 7 instrumentos para evaluar el grado de adquisición de las competencias Específicas del Practicum (4), Generales del Título (2) y Transversales de Grado (1) en el alumnado, cuya ponderación en la calificación final del estudiante en la asignatura será del 75%. A su vez, la ponderación que cada competencia tiene en el 75% de esta parte de la asignatura se expresa en la siguiente tabla:

Específicas		65%
C73	20%	
C76	20%	
C77	15%	
C80	10%	
Generales		20%
C12	15%	
C10	5%	
Transversal		15%
A1	15%	

El 25% restante se obtendrá a partir de la evaluación que los maestros tutores realizarán a sus estudiantes tutorizados. Para ello implementarán en dos ocasiones (una durante la 7ª semana, y la otra al finalizar el periodo de prácticas) un instrumento diseñado por el Vicedecanato de Prácticas y que les será remitido al inicio del periodo de estancia en los centros.



1.4.1. Actividad nº 1.

Exposición oral individual relativa a la observación del contexto: centro y entorno escolar. Presentación multimedia sobre iniciación a la docencia (relación aula-centro; dentro del aula; fuera del aula)

Competencias implicadas

Transversales	A1	Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
Generales	C12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
	C10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Específicas	C73	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
	C76	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
	C80	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Descripción de la actividad

- Elaborar una **ficha de descripción general del centro**, que introduzca los siguientes datos: Etapas; N° total de alumnos/as; N° total de alumnos/as por etapas, ciclos, aulas; N° de profesores/as; ... (ofrecer la plantilla al alumnado para recabar datos homogéneos).
- Crear un **organigrama** sobre la organización del centro.
- **Reconocer** y **definir**, a partir de los datos, las **competencias** y **funciones** del Centro.
- **Describir el proyecto educativo** del Centro relacionándolo con una teoría, enfoque o modelo educativo.
- Realizar **fotografías** sobre las instalaciones y recursos materiales del Centro. Así como de la población/barrio donde se encuentra. Crear un album gráfico clasificado por categorías (p.ej. espacios de gestión; aulas-espacios de aprendizaje; aulas específicas-biblioteca; espacio de recreo; espacio extra-escolares -comedor, cocina, asociaciones, almacenes, etc.)



- Diseñar un **plano de situación geográfica** del Centro (se recomienda el uso de *Google Maps*).
- Establecer, al menos, **3 fortalezas y 3 debilidades del centro escolar**, a partir de los datos recogidos del propio centro y su entorno.
- *Elaborar* una **taxonomía de actividades de aprendizaje** para clasificar diferentes tipos de trabajos, tareas y ejercicios escolares, según criterios pedagógicos, que realiza el alumnado dentro del aula.
- *Explicar* la **organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje** que llevan a cabo los alumnos en el aula y describir uno o dos ejemplos significativos de actividades reales de aprendizaje realizadas durante el período de prácticas.
- *Interpretar* una **práctica real** o un fenómeno educativo presente en el aula, a la luz de un determinado **modelo, enfoque o teoría educativa**.
- Usar el **sociograma** del grupo-aula para *describir* la cohesión del grupo, el liderazgo, etcétera.
- *Describir* la **tipología de la relación** entre maestro/a y alumnado.
- *Describir* la **planificación de la actividad docente** del maestro/a mediante el análisis de documentos escritos (programaciones de aula, unidades didácticas, etc.) o evidencias de la práctica diaria.
- *Identificar e interpretar* las **relaciones** existentes entre:
 - El **equipo directivo** y el **profesorado** con la **asociación de familiares** del centro escolar.
 - El **equipo directivo** y el **profesorado** con la **administración educativa** y otros **centros escolares**.
 - El **equipo directivo** y el **profesorado** con **instituciones u organizaciones** locales, regionales, nacionales e internacionales de carácter gubernamental o no-gubernamental o cualquier otro tipo de asociaciones de relevancia educativa.
- *Elaborar* una **presentación multimedia** que resuma los contenidos antes descritos y *exponerla* ante el grupo en la sesión de seminario nº 5, con una duración aproximada de 5-7 minutos.
- Preparar el **guión para la exposición oral** del Seminario nº 4, con una duración de 5 minutos.



Evaluación de las competencias de la actividad 1.

Competencia Transversal – A1

Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

		Valor (sobre 10)	Peso (según Valor)
Sub-competencia 2	Saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada	3	
Indicador A	Capacidad para expresarse, con fluidez y espontaneidad, sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas en una comunicación oral con fines académico-profesionales.		1,25
Indicador B	Capacidad para formular oralmente ideas y opiniones con precisión.		1.25
Indicador C	Capacidad para presentar oralmente descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.		0.5
Sub-competencia 3	Hacer un uso flexible y efectivo del castellano para fines académicos y profesionales	2	
Indicador A	Capacidad para expresarse con un alto grado de corrección gramatical. Los errores son escasos, difíciles de localizar y es capaz de corregirlos cuando aparecen.		1
Indicador B	Dominio de una amplia serie de aspectos lingüísticos que le permiten elegir una formulación para expresarse con claridad y con un estilo apropiado sobre temas académico-científicos sin tener que restringir lo que quiere decir.		1
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 subcompetencias de las 4 que componen esta competencia. Las otras 2 se evalúan en actividades posteriores.</i>		

Competencia específica C73

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma

		Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de analizar y explicar la relación entre el alumnado dentro del aula	3	
Indicador A	Capacidad para <u>describir</u> las interrelaciones entre los estudiantes en actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula.		0,75



Subcompetencia 2	Ser capaz de analizar y explicar la relación entre profesorado y alumnado dentro del aula	4
Indicador A	Capacidad para <u>describir</u> las interrelaciones entre el docente y su grupo de alumnos en el contexto del aula.	1
Subcompetencia 2	Ser capaz de reflexionar sobre la planificación y gestión de la actividad en el aula	3
Indicador A	Capacidad para <u>describir</u> la programación de la actividad docente a través de documentos escritos (proyectos curriculares; unidades didácticas; programaciones de aula; etc.) o evidencias.	0,75
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúa 1 indicador de cada una de las tres subcompetencias de la competencia C73, el resto de indicadores se evalúan en actividades posteriores.</i>	

Competencia específica C76

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

		Valor (sobre 10)	Peso (según Valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de establecer vínculos significativos entre teorías, enfoques o modelos educativos y prácticas reales de enseñanza-aprendizaje.	10	
Indicador A	Capacidad para <u>describir</u> una práctica real de enseñanza-aprendizaje o fenómeno educativo, con terminología propia de una teoría, enfoque o modelo educativo.		2.5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúa 1 subcompetencia de las 4 que componen esta competencia. Las otras 3 se evalúan en actividades posteriores.</i>		

Competencia específica C80

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

		Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de identificar e interpretar las diferentes formas de colaboración que el centro educativo establece con distintos agentes educativos y organizaciones o instituciones de su contexto social.	10	
Indicador A	Capacidad para reconocer y explicar la colaboración entre el equipo directivo y el claustro de profesores con las asociaciones de familiares de los alumnos.		5,5



Indicador B	Capacidad para reconocer y explicar la colaboración entre el equipo directivo y el claustro de profesores con la administración educativa y con otros centros escolares.	3,5
Indicador C	Capacidad para reconocer y explicar la colaboración entre el equipo directivo y el claustro de profesores con instituciones u organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales de carácter gubernamental o no-gubernamental o cualquier otro tipo de asociaciones de relevancia educativa.	1

Competencia específica C10

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes (su evaluación corresponde al maestro-tutor del centro educativo)

		Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de analizar, comprender y evaluar actividades concretas de enseñanza-aprendizaje para crear propuestas de mejora realistas e idóneas.	10	
Indicador A	Capacidad para clasificar, según criterios pedagógicos, actividades específicas de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.		2.5
Indicador B	Capacidad para explicar y ejemplificar actividades específicas de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.		2,5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 subcompetencias de las 4 que componen esta competencia. Las otras 2 se evalúan en actividades posteriores.</i>		

1.4.2. Actividad nº 2.

Documento escrito: Narración-Relato sobre las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas en el período por el maestro/a tutor/a y el alumno/a en prácticas. Narración-relato sobre las características sociales y psicopedagógicas del grupo de alumnos/as.

Competencias implicadas

Transversales	A1	Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
Generales	C10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.



Específicas	C73	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
	C76	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
	C77	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Descripción de la actividad

- Redacción de un documento escrito con una extensión mínima de 4.000 palabras y máxima de 5.000 palabras. Al final del documento deben incluirse todas las referencias bibliográficas utilizadas.
- Usar el **sociograma** del grupo-aula para *explicar* la cohesión del grupo, el liderazgo, etcétera.
- *Describir* la **tipología de relación** entre maestro/a y alumnado.
- *Analizar* la planificación de la actividad docente del maestro/a mediante el análisis de documentos escritos (programaciones de aula, unidades didácticas, etc.) o evidencias de la práctica diaria.
- *Describir* las actividades realizadas por el propio alumno de prácticas y *explicar* el significado de las acciones docentes realizadas.
- *Evaluar y criticar* una práctica real de aula desde los presupuestos de una teoría, enfoque o modelo pedagógico.

Evaluación de las competencias de la actividad 3

Competencia transversal - A1

Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

		Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
Subcompetencia 1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos	3	
Indicador A	Capacidad para comprender un texto largo y complejo de carácter académico-científico, como libro, capítulo de libro o artículo especializado para su formación como futuro maestro/a en Educación Primaria.		1,25
Indicador B	Capacidad para identificar las ideas fundamentales de un texto extenso y expresarlas correctamente a través de la expresión oral y/o escrita (v.gr. resúmenes, esquemas, tablas, mapas conceptuales).		1,5



Indicador C	Capacidad para realizar juicios o valoraciones personales sobre un texto largo y complejo, apoyándose en argumentos científico-académicos.	0,25
Subcompetencia 4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto	2
Indicador A	El texto está bien organizado y redactado con claridad, eficacia y fluidez. Se matizan las afirmaciones y opiniones con precisión (p.ej. con relación a grados de certeza/incertidumbre, creencia/duda o probabilidad)	1
Indicador B	La estructura del texto, el estilo, su distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y útiles.	0,5
Indicador C	La ortografía es correcta, salvo faltas muy esporádicas.	0,5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 subcompetencias de las cuatro que componen la competencia A1, el resto de subcompetencias se evalúan en actividades anteriores.</i>	

Competencia específica C10

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes (su evaluación corresponde al maestro-tutor del centro educativo)

		Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de analizar, comprender y evaluar actividades concretas de enseñanza-aprendizaje para crear propuestas de mejora realistas e idóneas.	10	
Indicador C	Capacidad para <u>juzgar</u> y <u>valorar</u> actividades específicas de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.		2,5
Indicador D	Capacidad para <u>elaborar</u> , según criterios pedagógicos, <u>propuestas de mejora</u> de la actividad docente que sea posible aplicar en el aula específica y estén basadas en hipótesis correctamente argumentadas.		2,5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 subcompetencias de las 4 que componen esta competencia. Las otras 2 se evalúan en actividades anteriores.</i>		

Competencia específica C73

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma

		Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de analizar y explicar la relación entre el alumnado dentro del aula	3	



Indicador B	Capacidad para <u>explicar</u> las interrelaciones entre los estudiantes en actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula.	0,75
Subcompetencia 2	Ser capaz de analizar y explicar la relación entre profesorado y alumnado dentro del aula	4
Indicador B	Capacidad para <u>explicar</u> las interrelaciones entre el docente y su grupo de alumnos en el contexto del aula.	1
Subcompetencia 3	Ser capaz de reflexionar sobre la planificación y gestión de la actividad en el aula	3
Indicador B	Capacidad para <u>explicar</u> la programación de la actividad docente a través de documentos escritos (proyectos curriculares; unidades didácticas; programaciones de aula; etc.) o evidencias.	0,75
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúa 1 indicador de cada una de las tres subcompetencias de la competencia C73, el resto de indicadores se evalúan en actividades posteriores.</i>	

Competencia específica C76

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

		Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de establecer vínculos significativos entre teorías, enfoques o modelos educativos y prácticas reales de enseñanza-aprendizaje.	10	
Indicador B	Capacidad para <u>explicar</u> una práctica real de enseñanza-aprendizaje o fenómeno educativo, según los principios, hipótesis o presupuestos de una teoría, enfoque o modelo educativo.		2,5
Indicador C	Capacidad para <u>juzgar o evaluar</u> una práctica real de enseñanza-aprendizaje o fenómeno educativo, según su grado de adecuación a los principios, hipótesis o presupuestos de una teoría, enfoque o modelo educativo		2,5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 indicadores de los 4 que componen esta competencia. Los otros tres indicadores se evalúan en actividades anteriores y posteriores.</i>		

Competencia específica C77

Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Valor (sobre 10)	Peso (según valor)
----------------------------	------------------------------



Subcompetencia 1	Ser capaz de desarrollar la actividad docente como un profesional reflexivo y un investigador en el contexto de la singularidad e inestabilidad de las situaciones educativas.	10
Indicador A	Capacidad para <u>describir</u> la propia práctica educativa y, por tanto, comunicar qué actividades docentes ha desarrollado en el aula.	2,5
Indicador B	Capacidad para <u>informar</u> sobre la propia práctica educativa y, por tanto, explicar el significado de las acciones docentes realizadas.	2,5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 indicadores de los 4 que componen esta competencia. Los otros dos indicadores se evalúan en actividades posteriores.</i>	

1.4.3. Actividad nº 3.

Documento escrito: juicio crítico sobre el centro, el aula y el alumnado; reflexiones personales sobre el período de prácticas; propuestas educativas para la mejora de la calidad de la enseñanza; conclusiones.

Competencias implicadas

Transversales	A1	Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
Generales	C12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
Específicas	C73	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
	C76	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
	C77	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Descripción de la actividad

- Redacción de un documento escrito con una extensión mínima de 4.000 palabras y máxima de 5.000 palabras. Al final del documento deben incluirse todas las referencias bibliográficas utilizadas.
- Usar el **sociograma** del grupo-aula para *evaluar* la cohesión del grupo, el liderazgo, etcétera.
- Valorar la **tipología de relación** entre maestro/a y alumnado.
- Valorar el grado de planificación de la actividad docente del maestro/a mediante



el análisis de documentos escritos (programaciones de aula, unidades didácticas, etc.) o evidencias de la práctica diaria.

- Describir 3 prácticas específicas del maestro/tutor que cambiarían y ofrecer argumentos, tomados de la observación de la práctica, para apoyar esos cambios.
- **Aportar, al menos, 3 propuestas para:**
 - a) la mejora de la calidad del Centro, desde el punto de vista organizativo y de recursos humanos y materiales.
 - b) mejorar la interrelación entre los alumnos.
 - c) mejorar la interrelación entre maestro/a y alumnado.
 - d) mejorar la planificación de la actividad docente.
- *Utilizar* un enfoque, modelo o teoría educativa para realizar una propuesta de acción docente futura para el practicum II.

Evaluación de las competencias de la actividad 4.

Competencia transversal - A1

Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

		Valor (sobre 10)	Peso (según Valor)
Subcompetencia 1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos	3	
Indicador A	Capacidad para comprender un texto largo y complejo de carácter académico-científico, como libro, capítulo de libro o artículo especializado para su formación como futuro maestro/a en Educación Primaria.		1,25
Indicador B	Capacidad para identificar las ideas fundamentales de un texto extenso y expresarlas correctamente a través de la expresión oral y/o escrita (v.gr. resúmenes, esquemas, tablas, mapas conceptuales).		1,5
Indicador C	Capacidad para realizar juicios o valoraciones personales sobre un texto largo y complejo, apoyándose en argumentos científico-académicos.		0,25
Subcompetencia 4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización,	2	



articulación y cohesión del texto		
Indicador A	El texto está bien organizado y redactado con claridad, eficacia y fluidez. Se matizan las afirmaciones y opiniones con precisión (p.ej. con relación a grados de certeza/incertidumbre, creencia/duda o probabilidad)	1
Indicador B	La estructura del texto, el estilo, su distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y útiles.	0,5
Indicador C	La ortografía es correcta, salvo faltas muy esporádicas.	0,5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 subcompetencias de las cuatro que componen la competencia A1, el resto de subcompetencias se evalúan en actividades anteriores.</i>	

Competencia General C12

Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

		Valor (sobre 10)	Peso (según Valor)
Subcompetencia 2	Tener conocimientos sobre modelos de mejora de la calidad para Centros de Educación Primaria o Infantil	3	
Indicador A	Capacidad para reconocer determinados indicadores de calidad en un Centro Educativo de Educación Primaria o Infantil y formular propuestas de mejora.		3
OBSERVACIONES	<i>Se evalúa 1 subcompetencia de las dos que componen la competencia. La otra subcompetencia se evalúa en actividades anteriores.</i>		

Competencia específica C73

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma

		Valor (sobre 10)	Peso (según Valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de analizar y explicar la relación entre el alumnado dentro del aula	3	
Indicador C	Capacidad para <u>juzgar o evaluar</u> las interrelaciones entre los estudiantes en actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula		0,75
Indicador D	Capacidad para <u>formular una propuesta docente</u> para la mejora de las interrelaciones entre los estudiantes en actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula		0.75
Subcompetencia 2	Ser capaz de analizar y explicar la relación entre profesorado y alumnado dentro del aula	4	



Indicador C	Capacidad para <u>juzgar o evaluar</u> las interrelaciones entre el docente y su grupo de alumnos en el contexto del aula.	1
Indicador D	Capacidad para <u>formular una propuesta docente</u> para la mejora de las interrelaciones entre el docente y su grupo de alumnos en el contexto del aula.	1
Subcompetencia 3	Ser capaz de reflexionar sobre la planificación y gestión de la actividad en el aula	3
Indicador C	Capacidad para <u>juzgar o evaluar</u> la programación de la actividad docente a través de documentos escritos (proyectos curriculares; unidades didácticas; programaciones de aula; etc.) o evidencias.	0,75
Indicador D	Capacidad para <u>formular una propuesta docente</u> que mejore la planificación y gestión de la actividad docente.	0.75
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 indicadores de cada una de las tres subcompetencias de la competencia C73, el resto de indicadores se evalúan en actividades anteriores.</i>	

Competencia específica C76

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

		Valor (sobre 10)	Peso (según Valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de establecer vínculos significativos entre teorías, enfoques o modelos educativos y prácticas reales de enseñanza-aprendizaje.	10	
Indicador D	Capacidad para <u>formular una propuesta de acción docente</u> que implique la puesta en práctica de los principios, hipótesis o presupuestos de una teoría, enfoque o modelo educativo.		2,5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúa 1 indicadores de los 4 que componen esta competencia. Los otros tres indicadores se evalúan en actividades anteriores.</i>		



Competencia específica C77

Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

		Valor (sobre 10)	Peso (según Valor)
Subcompetencia 1	Ser capaz de desarrollar la actividad docente como un profesional reflexivo y un investigador en el contexto de la singularidad e inestabilidad de las situaciones educativas.	10	
Indicador C	Capacidad para <u>confrontar</u> la propia práctica educativa y, por tanto, analizar cómo ha llegado a actuar o comportarse de una manera determinada en una situación específica.		2,5
Indicador D	Capacidad para <u>reconstruir</u> la propia práctica educativa y, por tanto, hacer propuestas para llevar a cabo la actividad docente de forma diferente.		2.5
OBSERVACIONES	<i>En esta actividad se evalúan 2 indicadores de los 4 que componen esta competencia. Los otros dos indicadores se evalúan en actividades anteriores.</i>		



ANEXO III



Cáceres, 1 de Febrero de 2011

Estimado Director de Departamento:

Desde la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad en los diferentes Centros de la Universidad de Extremadura se ha incrementado considerablemente la participación activa del profesorado, es por ello, que se hace necesaria una mayor coordinación y estructuración del trabajo en equipo entre los diferentes responsables de la calidad de la docencia.

Con este objetivo nos ha parecido oportuno, desde el Decanato y la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado, ofrecer, a todos los Directores de los Departamentos implicados en esta Facultad, una serie de sugerencias para facilitar y organizar el trabajo que, con gran esfuerzo, realizan todo los profesores implicados en los nuevos Grados. Además, un trabajo coordinado entre todos los responsables de la docencia es siempre garantía de calidad para nuestros títulos.

Desde la CGCC de esta Facultad estamos abiertos a cualquier sugerencia que los Directores de Departamento quieran hacer para la mejora de estas pautas de funcionamiento. Tómese este documento como punto de partida para construir una vía fluida de comunicación y debate sobre diferentes temas.

Sugerencias a tener en cuenta aprobadas en la CGIC de la Facultad de Formación del Profesorado el 27 de enero de 2011:

1.En la época de realización del POD, la docencia del primer semestre deberá quedar siempre cubierta siendo prioritaria frente a la docencia del segundo semestre, para evitar los posibles problemas que pueda surgir por las nuevas contrataciones.

2.En la elección/asignación del POD de los profesores en el Departamento, es muy conveniente y recomendable, que respetando prioritariamente los derechos que como funcionarios/contratados les corresponden por la normativa existente, se valore el perfil/competencias, en suma concordancia/preparación, que posea el profesor, para las materias concretas a impartir

3.Todos los departamentos utilizarán como plantilla para la realización de los programas la plantilla (**ficha 12a**) acordada por la Comisión del Calidad de la titulación

pertinente, así como la **12b y 12c**, ya que las tres tienen que coincidir en el cómputo de horas, de trabajo de los alumnos, para ser aprobadas por la Oficina de Convergencia

4. El programa (ficha 12a) será realizado por el área o las áreas implicadas en la Asignatura/Título/Centro. Se designará un coordinador Materia/Título.

5. Las Comisiones de Calidad de los Títulos revisarán en la última quincena lectiva de cada semestre, junto con los profesores que han impartido docencia en el mismo, las incidencias relacionadas con la docencia en el desarrollo de las asignaturas. De todo ello enviarán un **“Informe de Semestre”** a la Comisión de Calidad del Centro y Directores de Departamentos, que tomarán las medidas oportunas para solucionarlas, con el fin de mejorar la calidad de los Títulos así como para considerarlo en la elaboración de los programas (ficha 12 a), para el curso siguiente.

4. El Departamento recopilará y analizará anualmente todos los programas (fichas 12a), para el curso académico siguiente antes del **15 de marzo** (asignaturas primer semestre) y **5 de junio** (asignaturas segundo semestre) y se los remitirá a las Comisiones de Calidad de las titulaciones para su posterior revisión y aprobación. Para ellos se seguirán las siguientes pautas:

- Las fichas 12 a serán cumplimentadas atendiendo al Verifica del Grado, no obstante, las diferentes Comisiones de Calidad han generado una guía docente que ya se están poniendo a disposición del profesorado. Esta guía, la plantilla de ficha y toda la información necesaria, incluido el **“Informe de Semestre”**, será facilitada por los diferentes Coordinadores de las Comisiones a los Departamentos
- Una vez cumplimentadas, los departamentos deberán devolverlas a las diferentes Comisiones de Calidad de los Grados. Se les hará llegar antes del **15 de marzo** (asignaturas primer semestre) y **5 de junio** (asignaturas segundo semestre) en soporte digital (CD preferiblemente en PDF), para su evaluación y aprobación.
- Las incidencias que las Comisiones pudieran detectar en los nuevos programas (ficha 12a) serán enviadas a través de un informe, al final de los semestres, a los Directores de Departamentos que tomarán las medidas oportunas para solucionarlas.
- Una vez solucionadas las incidencias en las fichas afectadas retornarán a las Comisiones de Calidad Implicadas para su aprobación definitiva.
- El proceso de aprobación definitiva de fichas de los dos semestres deberá estar finalizado antes del **15 de junio** de cada año.

- La CGC del Centro hará público todos los programas (ficha 12 a) en la segunda quincena de Junio a través de la web del Centro.

5. Las Comisiones de Calidad de los títulos son las encargadas de emitir y enviar las incidencias relacionadas con la docencia a los Departamentos y a la Comisión de Calidad del Centro a través de informes. Todos ellos, serán los encargados de resolver las incidencias detectadas según los distintos niveles de responsabilidad e informar de la solución de las mismas.

Fdo: Víctor López Ramos
Decano y Presidente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad
de la Facultad de Formación del Profesorado

